



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca, por el que se someten a información pública, la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, del anexo al proyecto adecuación posición ATP1 en la SET El Grado 220 KV (REE) y anexo al proyecto “Subestación Regadera 30/66/220 KV”, de la Infraestructura de Evacuación Compartida compuesta por “Subestación Regadera 30/66/220 KV”, Línea aérea de 220 kV “SET Regadera”- “SET El Grado”, adecuación posición ATP1 en la SET El Grado 220 KV (REE) en los términos municipales de Estadilla, Estada, Barbastro, Hoz y Costean, El Grado (Huesca), promovido por Regadera Solar, SL. Expediente G-H-2022-019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, modificado por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa; se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de los proyectos citados, expediente número G-H-2022-019, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Regadera Solar, SL. Domicilio Social: Calle Cardenal Marcelo Spinola, 4, 1.º D. CP 28016 Madrid.

Instalación: Infraestructura de Evacuación Compartida de las plantas fotovoltaicas FV Regadera Solar y FV Pasadizo Solar compuesta por “Subestación Regadera 30/66/220 KV”, Línea aérea de 220 kV “SET Regadera”- “SET El Grado”, adecuación posición ATP1 en la SET El Grado 220 KV (propiedad de Red Eléctrica de España).

Ubicación: Adecuación posición ATP1 en la SET El Grado 220 KV en parcela 9000 del polígono 2 del término municipal de El Grado.

Nueva posición de línea de 220 kV en Subestación El Grado 220 kV: Nueva posición de línea interior tipo GIS en el nuevo parque interior de 220 kV en la subestación El Grado, que tiene como misión la conexión en barras principales de 220 kV en esta subestación (lado no transporte), de la línea mixta de 220 kV procedente de la subestación Avejaruco y mediante la cual se evacúa la energía procedente del PFV Avejaruco.

Tramo Subterráneo de línea de conexión en 220 kV en interior Subestación El Grado: Conexión subterránea entre el nuevo apoyo de conversión Aéreo-subterráneo y la conexión con la nueva posición anterior.

Ubicación: “Subestación Regadera 30/66/220 KV” en parcelas 34 y 41 del polígono 15 del término municipal de Estadilla.

Nueva posición de transformador de 220 kV. Nuevo Transformador de Potencia T-2 66/220 kV de 100 MVA. Nueva posición Transformador T-2-Línea Azanuy 66 kV (Se incorpora un nuevo nivel de tensión de 66 kV, por medio de una nueva y única posición Transformador - Línea).

El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa del anteproyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinado los anexos a los Proyecto por cualquier interesado, en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, en la oficina del Servicio Provincial de Industria Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sección de Energía, sito en Huesca, en plaza Cervantes, n.º 1 planta baja; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36, así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: Información pública. G-H-2022-019. Evacuación Compartida compuesta por “Subestación Regadera 30/66/220 KV”, Línea aérea de 220 kV “SET Regadera”- “SET El Grado”, adecuación posición ATP1 en la SET El Grado 220 KV (REE).

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 25 de septiembre de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.